

Contribución individual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Estudios sobre la Sexualidad para el Examen Periódico Universal de Cuba en mayo del 2013

Miembros del ejecutivo de la SOCUMES:

Dra.C Beatriz Torres Rodríguez. Presidenta. Email: beatorre@infomed.sld.cu

Dra. Ada Caridad Alfonso Rodríguez. Vicepresidenta. Email: aalfonso@infomed.sld.cu

Dra. Yamira Puentes Rodríguez. Secretaria Ejecutiva. Email: yamira@infomed.sld.cu

1. La **Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Estudios sobre la Sexualidad (SOCUMES)** es una organización no gubernamental creada en 1986 como una organización de carácter científico que aglutina a profesionales, provenientes de diferentes provincias, que aunque de disímiles ciencias de origen, se dedican al estudio y desarrollo de la sexualidad en sus múltiples dimensiones. La SOCUMES posee un código de ética para profesionales de la sexología en Cuba, vigente desde el primero de enero del año 2005, que norma los principios éticos que deben caracterizar el desempeño profesional y personal de los sexólogos y sexólogas cubanos, en cualquiera de sus esferas de desempeño: educación, orientación, terapia, con independencia de la función específica que realicen.

2. Como ONG, mantiene relaciones de trabajo e intercambio científico con otras sociedades nacionales e internacionales. Desde 1991 es miembro activo de la Asociación Mundial de Salud Sexual (WAS). En las últimos dos décadas ha logrado mantener a representantes del ejecutivo en el Consejo asesor de la Asociación Mundial para la Salud Sexual, (WAS), aunque en la actualidad no contamos con esta representación. Desde el 2004, la SOCUMES participa en las actividades de la Asociación de Lesbianas y Gays de Latinoamérica y el Caribe (ILGALAT) y a la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA a través de la Sección de Diversidad Sexual.

3. La SOCUMES sostiene relaciones de trabajo científico con instituciones gubernamentales, como el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), apoyan su trabajo, y no gubernamentales, como la Sociedad Cubana de Endocrinología, la Sociedad Cubana de Psicología. En tal sentido co-auspicia coloquios y conferencias con personalidades de la sexología que visitan el país y los Congresos de Educación, Orientación y Terapia Sexual que, con carácter internacional, se desarrollan en Cuba. Sus integrantes mantienen una activa contribución tanto en las convocatorias y el desarrollo de las jornadas provinciales previas al evento, así como en los cursos y talleres asociados a los eventos.

4. El paulatino reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero en Cuba ha tenido un avance sostenido y notorio en la última década. La implementación de la Estrategia Educativa por el Respeto a la Libre y responsable Orientación Sexual e Identidad de Género, liderada por el CENESEX, con la participación de otros centros e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, han derivado en un incipiente debate nacional sobre diversidad sexual.

5. Se han realizado actividades científicas para reflexionar y dialogar no solamente con miembros de la Sociedad sino también con especialistas de otras organizaciones de la sociedad civil y con la población en general.

6. Se debe reconocer que en el campo de los derechos humanos, resultan de especial interés para la Asociación los que corresponden al derecho a la salud y la protección de la salud en el ámbito de la salud sexual, los derechos a la libre asociación sexual, orientación sexual e identidad de género, así como el derecho de las niñas, niños, adolescentes y mujeres a vivir una vida libre de violencia, todos los que cuentan con una especial atención del Gobierno y en los que también se han notado avances en el último decenio.

7. El desarrollo de estas iniciativas educativas a favor del reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos y la necesidad del legislar por el establecimiento de sus garantías dentro del ordenamiento jurídico, ha sido posible gracias al apoyo del Estado y gobierno cubano. Lo anterior sitúa estas acciones en el marco de incidencia política y social sobre estos temas.

8. La SOCUMES reconoce la relevancia de socializar información de carácter científico, veraz acerca de los derechos sexuales como derechos humanos tomando en cuenta que están en el centro del logro del mayor estado posible de salud en Cuba, para lo cual, con plena independencia y con total libertad para ello, organiza sesiones científicas abiertas a la población con vistas a sensibilizarla estos temas de interés. Una muestra de ello es que la Sección de Diversidad sexual junto al Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) en 2010 promovieron la Declaración por la Despatologización de la transexualidad aprobada en Asamblea General en 2010 y presentada y aprobada por los asistentes al V Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual.

9. La propia Sección y con motivo del 17 de mayo Día mundial contra la homofobia realizó el Boletín electrónico "SOCUMES al día", en el que se recogieron ponencias de especialistas sobre el tema, a la vez que organizó una sesión científica que abordó aspectos tan relevantes como: la homofobia en Cuba, las personas intersex, las narrativas de las personas trans y sus familias y la invisibilidad de las mujeres lesbianas con vistas a contribuir a crear una masa crítica de profesionales y actores sociales en capacidad de etiquetar como enfermedad la homofobia,

lesbofobia y transfobia y no a las diversas expresiones de la sexualidad, legítimas, libertarias y muestra de ejercicio de derechos y ciudadanía.

10. SOCUMES ha contribuido a través de la formación de agentes de cambio entre las poblaciones LGBT a partir de cursos y talleres en diversidad sexual, derechos humanos, ciudadanía y determinantes sociales de la salud con vistas a lograr la gestión en salud y el ejercicio del derecho a la salud y la protección a la salud, derechos estos garantizados en Cuba y refrendados en la Constitución de la República de Cuba en apoyo a las acciones de la Estrategia educativa cubana por la libre orientación sexual e identidad de género.

11. Los posicionamientos políticos–científicos de la SOCUMES reconocen la necesidad de fomentar una visión de desarrollo humano que legitime los derechos sexuales como derechos humanos, y al unísono reconozca que para lograr un paradigma de desarrollo libre y responsable de la sexualidad, que promueva la salud y el bienestar sexual, se precisa desmitificar barreras culturales y privilegiar un clima de relación interpersonal y convivencia familiar, escolar y social, libre de todo tipo de discriminación, coerción y violencia.

12. Por eso un grupo de sus asociados crearon una sección para el trabajo por la no violencia contra las mujeres y el ejercicio de ciudadanía. Esta sección se ha ocupado de la investigación de estilos de relacionamiento violentos en los diferentes espacios de interacción social y la divulgación de los resultados en sesiones científicas igualmente abiertos al público; estos han abordado los principales desafíos en materia de prevención de la violencia en los ámbitos escolares, comunitarios y familiares principalmente, aun cuando se reconoce que la violencia y acoso en la escuela no alcanza indicadores que le permitan ser evaluadas como problema de salud escolar , o cuando se identifica que el trabajo debe dirigirse a las asimetrías de poder y al logro de la equidad de género por ser estas cuestiones medulares en la erradicación de la VCM .

13. En tal sentido, saluda el hecho de que en el 2012 Cuba se integra, por primera vez, a la campaña multianual ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, lanzada en 2008 por Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (ONU). En el espíritu de la no violencia y conscientes de la necesidad de acciones socioeducativas para promoverlo, específicamente en el ámbito de la sexualidad, la SOCUMES socializa tanto entre profesionales de la sexología, en el intercambio con disciplinas afines, y con la población, los principios éticos contentivos de la Declaración de Derechos Sexuales de la WAS, así como promueve y divulga el uso instrumental del documento Salud Sexual para el Milenio.

14. SOCUMES, trabaja en la prevención de la VCM y el abuso sexual con la Unión de Juristas de Cuba, ONGs que asocia a los operadores de justicia, en la formación

de RH con vistas a fomentar una cultura de paz y a generar los mecanismos que sancionen la VCM y las niñas como una violación de sus derechos. El trabajo realizado por dicha Unión en materia de formación de recursos humanos y en atención a la protección y divulgación de los derechos denota el trabajo de las ONGs en Cuba en materia de favorecer el ejercicio de derechos de niños, niñas, mujeres en el país, en línea con la política del Estado de cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de estos derechos humanos.

15. Apoyamos como ONG, la labor inter-sectorial e interinstitucional sostenida por el CENESEX que, entre otros objetivos de igual trascendencia, potencia una educación integral de la sexualidad transversalizada por los principios de igualdad y justicia social, y aboga por una concepción de derechos sexuales incluyente, que pondera tanto la esfera de la reproducción, y el derecho a decidir, como la importancia del derecho al placer sexual no circunscrito a una matriz heterosexual.

16. Por último, es menester expresar que acogimos con beneplácito el voto del gobierno cubano a favor de la resolución L.9 Rev1 (14/06/11) titulada "Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género" de la Asamblea General de la ONU "*Expresando una grave preocupación por los actos de violencia y discriminación, en todas las regiones del mundo, cometidos contra individuos debido a su orientación sexual y su identidad de género*"

17. Significamos, asimismo, el reconocimiento explícito de la intervención del delegado de Cuba, Juan Antonio Quintanilla Román al Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, el 7 de marzo de 2012, en la que reconoce al Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) junto a otras Instituciones del Estado y del gobierno y como Organización no gubernamental la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (SOCUMES), como actores que en la sociedad cubana "han promovido el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género en correspondencia con la firme voluntad política de nuestro Estado y gobierno de garantizar la plena igualdad de todos los cubanos y cubanas".

18. La SOCUMES al sostener una práctica de trabajo y un quehacer científico en temas prioritarios de la sexualidad, reitera su compromiso de continuar, desde la investigación científica, el arduo y sostenido empeño por crear en nuestra sociedad una nueva cultura de la sexualidad, que reconozca derechos sexuales para toda persona, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, en su condición de seres sexuados titulares de derechos. El apoyo del Gobierno y las demás instituciones de la sociedad civil cubana ha sido y será imprescindible para poder alcanzar estos logros.

19. Una cultura que no solo pondere el respeto al derecho a decidir sobre el cuerpo, la reproducción y el espaciamiento de los hijos e hijas, y la visión de que cada niño o niña que nazca debe ser una criatura deseada. Una cultura de la

sexualidad y de desarrollo humano consonante con una tutela efectiva del derecho a la libertad individual, el desarrollo integral de la personalidad, el ejercicio de una sexualidad libre y responsable, donde ni el sexo, ni el género, la orientación sexual ni la identidad de género, o el estado intersexual, ni la edad de la persona, entre otros rasgos identitarios, constituya un motivo de discriminación, coerción ni violencia. Una cultura de sana convivencia orientada a erradicar todo estereotipo cultural dañino que genere prejuicios y conductas... [que al ser] "contrarios a la Constitución y las leyes, atentan contra la unidad nacional y limitan el ejercicio de los derechos de las personas".

La Habana, octubre 4 del 2012